

Guayaquil, 29 de abril de 2016

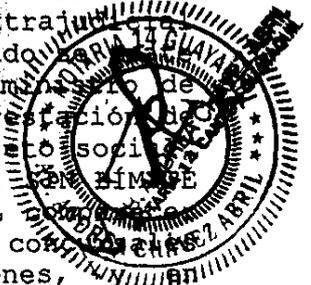
Señor
PEDRO MANUEL PÉREZ SALVADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General de Accionistas de **QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA**, celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo a usted como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, que obra de la escritura pública que contiene la codificación de dicho estatuto social, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 28 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de diciembre del mismo año, reformada por escritura pública otorgada también ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el 9 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de junio de 2015, por la que se ampliaron las facultades individuales de los representantes legales.

Como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** le corresponde ejercer, **CONJUNTAMENTE** con uno cualquiera de los otros representantes legales de la compañía, esto es, con el Presidente, con el Vicepresidente, con el Gerente General o con el Director Ejecutivo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Podrá actuar de manera **INDIVIDUAL** cuando se trate de la celebración de contratos para la venta o suministro de los productos que la compañía provee, o para la prestación de los servicios que presta de conformidad con su objeto social, sea con instituciones del sector público o privado, **EN FORMA DE CUANTÍA**, pudiendo asimismo de manera **INDIVIDUAL** en los procesos precontractuales, licitatorios o correspondientes, participar en las negociaciones, general realizar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios al efecto, sin restricción alguna, pudiendo actuar para tales fines a través de delegados.

QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA se constituyó, bajo la denominación de **PRODUCTOS QUÍMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A.**, según escritura pública que el 6 de marzo de 1978, autorizó el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de abril del mismo año. La compañía adoptó su denominación actual, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de

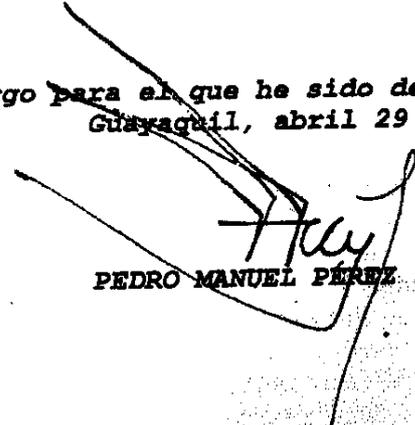


Guayaquil, el 5 de enero de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,


Gonzalo Hincapié Narváez
Secretario de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Guayaquil, abril 29 de 2016


PEDRO MANUEL PÉREZ SALVADOR

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SE LOS DATOS DE ESTA



Factura: 001-101-000034862



20170901014C04202

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901014C04202

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA CIA. QUMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEÑOR PEDRO MANUEL PÉREZ SALVADOR y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:39).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

